



1234567

6 FEB 2003

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO

GESTIÓN	
ZONAS DE ORDENACIÓN	
1. OBRAS DE ORDENACIÓN	
2. OBRAS DE ORDENACIÓN	
3. OBRAS DE ORDENACIÓN	
4. OBRAS DE ORDENACIÓN	
5. OBRAS DE ORDENACIÓN	
6. OBRAS DE ORDENACIÓN	
7. OBRAS DE ORDENACIÓN	
8. OBRAS DE ORDENACIÓN	
9. OBRAS DE ORDENACIÓN	
10. OBRAS DE ORDENACIÓN	
11. OBRAS DE ORDENACIÓN	
12. OBRAS DE ORDENACIÓN	
13. OBRAS DE ORDENACIÓN	
14. OBRAS DE ORDENACIÓN	
15. OBRAS DE ORDENACIÓN	
16. OBRAS DE ORDENACIÓN	
17. OBRAS DE ORDENACIÓN	
18. OBRAS DE ORDENACIÓN	
19. OBRAS DE ORDENACIÓN	
20. OBRAS DE ORDENACIÓN	

Edificación Directa	---
Edificación mediante Unidad de Elección	---
Suelo Urbano No Consolidado	---
UEC: 2, 3, 7, 9, 14 y 19 y 24	
SUELO URBANO	---
SUELO URBANIZABLE: SRI, SR2, S11	---
SUELO URBANIZABLE AGROGADADERO: SAG1	---
OCUPACIÓN	---
OPORTUNIDAD DE ORDENACIÓN	---
OPORTUNIDAD DE ORDENACIÓN	---

NOTA MUY IMPORTANTE:  
EN LA ZONA Nº 17 (DRECA) LA LÍNEA DE LA ORDENACIÓN ESTÁ A SU DEL NORDE DE LA CARRETERA LR-260

PLAN GENERAL MUNICIPAL  
ALCAÑADRE

DOCUMENTO REVISADO: NOVIEMBRE 2002



SUELO URBANO  
Alineaciones, Gestión Urbanística

ALFONSO A. SÁENZ, Arquitecto

1 / 118 / 01

NOVIEMBRE 2002

3n

E: 1/1.000

Vaya de Ray 24, 1º. 36011 LUGO / Tlf: 841 283121 / Fax: 841 270888